



DECRETO N° 176/26

VISTO: El Decreto N° 145/26 mediante el cual se llama a CONCURSO DE PRECIOS N° 013/26 para la adquisición de 2000 m³ de broza grillada para Servicios Varios; y

CONSIDERANDO: Que de las firmas invitadas a participar, sólo presentó oferta la firma Paccot Juan Manuel.-

Que analizada la oferta la Comisión de Compras aconseja al D.E.M. la adjudicación del Concurso de Precios 013/26 a PACCOT, JUAN MANUEL por ajustarse a lo solicitado y ser económicamente conveniente a los intereses municipales.-

Que el Dpto. Ejecutivo comparte el criterio sustentado.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º) Apruébase el CONCURSO DE PRECIOS N° 013/26, verificado el 31 de MARZO de 2026 a la hora 09:00.-

ART. 2º) Adjudíquese a “PACCOT, JUAN MANUEL”, CUIT N° 20-29398783-2, con domicilio en Hernández 66 de la ciudad de Colón, la provisión de 2.000 m³ de broza grillada para servicios varios, por un valor total de \$ 10.890.000.- (Pesos: Diez millones ochocientos noventa mil con 00/100), en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS N° 013/26 y a la oferta presentada.-

ART. 3º) Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 06 de abril de 2026.-

ANDRÉS NICOLÁS GIANI
Sec. de Obras y Serv. Públicos
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.